

## **Cambio de nombre y actualización de Plan de Estudios**

### **Dirección de Empresas 00097**

### **Dirección Empresarial 00124**

La carrera de Administración de Empresas con énfasis en Dirección Empresarial, realizó una actualización de su plan de estudios y cambio de nombre que rige a partir del año 2022.

Se resumen las respuestas a las preguntas mas frecuentes relacionadas al cambio:

1. Es la misma carrera solo con un cambio de denominación, cambio de código y actualización de asignaturas.
2. El cambio de nombre rige a partir del primer periodo de 2022.
3. Los cambios en el plan de estudios corresponden a cuatro asignaturas, 3 de bachillerato y una de licenciatura:
  - a. Se eliminan 411 Producción I, 4084 Contratación Administrativa y 4081 Psicología Organizacional en el nivel de Bachillerato.
  - b. Se elimina 4037 Gestion Empresarial en el nivel de Licenciatura.
  - c. Se agrega 4141 Gestion por Procesos, 4127 Innovación Empresarial y 4140 Tendencias Contemporáneas de Gerencia en el nivel de Bachillerato.
  - d. Se agrega 4128 Gestion de Pequeñas y medianas Empresas en el nivel de Licenciatura.
4. Si la persona ya se encuentra empadronada en la carrera 00097 (Dirección de Empresas) no debe empadronarse de nuevo. Y deberá completar el plan de estudios del énfasis de Dirección de Empresas 00097 con las asignaturas de ese plan (411-4084-4081-4037). Su título indicará: Bachillerato o Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Dirección de Empresas.
5. Si la persona no está empadronada aún en la carrera, debe ingresar al plan nuevo 00124 y matricular las nuevas asignaturas que se estarán ofertando. Su título indicará: Bachillerato o Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Dirección Empresarial.
6. La persona que se encuentra actualmente en la carrera 00097 tendrá 3 años para concluir ese plan a partir del año 2022 (plan de transición), o en su defecto, deberá llevar las asignaturas del nuevo plan de estudios del grado que no haya concluido en ese plazo.
7. Si una persona desea cambiarse de un plan a otro y obtener su título con la nueva denominación, deberá solicitarlo por escrito a la coordinación de la carrera.

8. Si la persona ya llevo las asignaturas que se sustituyen con el nuevo plan, significa que debe completar el plan original y no debe llevar las nuevas asignaturas, siempre que concluya antes del 2025 en el grado correspondiente.

La carrera (00097 - 00124) mantendrá la acreditación brindada por SINAES, lo que implica como es de conocimiento, un Sello de Calidad para quien la cursa.

Cualquier duda adicional, pueden escribir al correo:

[jsolanoa@uned.ac.cr](mailto:jsolanoa@uned.ac.cr)

**2527-2738**

**Mag. Jairo Solano Araya**